

SAN ANTONIO SARALEGUI GANADERA S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "SAN ANTONIO SARALEGUI GANADERA S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD", Expediente Nº 2201 Año 2.023, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Josefina María PERKINS, D.N.I. Nº 24.561.389, argentina, nacida el 24 de julio de 1.975, domiciliada en Zona Rural s/n de Villa Saralegui, San Cristóbal, Santa Fe; en Acta de fecha 29 de setiembre del año 2.023, ha resuelto lo siguiente:

"SAN ANTONIO SARALEGUI GANADERA S.A.S."

ESTATUTO

Socio: Josefina María PERKINS, D.N.I. Nº 24.561.389, C.U.I.T. Nº 27-24561389-5, argentina, nacida el 24 de julio de 1.975, soltera, productora agropecuaria, domiciliada en Zona Rural s/Nro. de Villa Saralegui, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.-

Fecha de Constitución: 29 de setiembre del año 2.023.-

Denominación: SAN ANTONIO SARALEGUI GANADERA S.A.S. -

Domicilio Legal: Urquiza Nº 2544, San Justo, provincia de Santa Fe.-

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a contar de la inscripción en el Registro Público.-

Objeto: a) La explotación y/o administración de todas las actividades agrícolas en general; producción de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura en inmuebles arrendados a tal efecto; b) La explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura en inmuebles arrendados a tal efecto; c) La compra, venta, acopio, consignación, distribución, ejercicios de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos; d) La compra, venta y comercialización de semillas, fertilizantes, abonos y demás productos agroquímicos; e) El transporte nacional e internacional de cargas, pudiendo realizarlo por cuenta propia y/o de terceros; f) Los servicios relacionados con la producción agrícola-ganadera y/o el posterior acondicionamiento o procesamiento de los productos obtenidos; g) La producción, conservación, transformación, distribución, transporte y venta en mercados interiores y exteriores de productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias; h) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos e inmuebles destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. Pudiendo asociarse con otras empresas o

sociedades radicadas en el país o en el extranjero, o con terceros independientes, tomar representaciones, distribuciones, comisiones de productos al por mayor o menor y operaciones afines o complementarias de cualquier clase.-

Capital Social: \$ 400.000.- (Pesos Cuatrocientos Mil), representado por 400 (Cuatrocientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una.-

Administración: Está a cargo de un Organo de Gobierno compuesto por el número de 1 (una) a 3 (tres) personas, quienes durarán en sus funciones hasta que se designen sus reemplazantes. Administrador Titular - Representante: Josefina María PERKINS, D.N.I. Nº 24.561.389, C.U.I.T. Nº 27-24561389-5, argentina, nacida el 24/07/1975, soltera, productora agropecuaria, domiciliada en Zona Rural s/n de Villa Saralegui, San Cristóbal, Santa Fe; Administrador Suplente: Carlos Santos PERKINS, D.N.I. Nº 25.568.518, C.U.I.T. Nº 20-25568518-0, argentino, nacido el 21/12/1976, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural s/n Estancia El Chañaral, San Cristóbal, Santa Fe.-

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 (treinta y uno) de julio de cada año.-

SANTA FE, de octubre 2.023.

\$ 700 510218 Nov. 07

M&M SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CONTRATO

MARTIN GABRIEL MANGINI, argentino, nacido el 10 de Febrero de 1977, empresario, DNI 25.531.566, C.U.I.T. 20-25531566-9, casado en primeras nupcias con PRISCILA VILLARREAL, domiciliado en calle Presidente Roca 1689, de la ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe y el Señor MARTINEZ MARIO ALBERTO, argentino, nacido el 25 de Setiembre de 1962, empresario, DNI 14.953.292, CUIT 20-14953292-8, estado civil divorciado, domiciliado en Buenos Aires 870 de la ciudad de Puerto Gral. San Martín.

Inscripción de la constitución de la sociedad: M&M SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.. Fecha del instrumento de constitución: 11 de octubre de 2023

Domicilio Social: Buenos Aires 870. Puerto Gral. San Martín, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto brindar servicios de seguridad y vigilancia e informes particulares.

A tales efectos, la sociedad podrá: Realizar todas las actividades mencionadas contratadas por personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, con recursos propios y/o subcontratados a terceros; 2º) representar a empresas nacionales y/o extranjeras.

Duración: 10 años, a partir de su Inscripción en el Registro Público Comercio.

Capital Social: \$ 390000 (trescientos noventa mil).

Dirección, administración y representación: Estará a cargo de 1 (un) gerente, socio, designándose en este acto al Señor MANGINI MARTIN GABRIEL.

Uso de firma social: Individual

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Duración en el cargo: Indeterminada.

Representación legal: MANGINI MARTIN GABRIEL.

Fecha de Cierre: 30 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO.

\$ 100 509988 Nov. 7

MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 707/2023, CUIJ 21-05396166-2, se publica lo siguiente. La sociedad MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 22/09/2023 y Acta de Directorio N° 524 de Distribución de cargos, de fecha 25/09/2023, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Anania, Cesar Abel, DNI 27.838.725 (CUIT 2327838725-9), apellido materno Marengo, nacido el 12/07/1980, de estado civil casado, domiciliado en Cuyo 345 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; VICE-PRESIDENTE: Yelin, Vladimir Lautaro, DNI 29.778.963 (CUIT 20-297789636), apellido materno Monti, nacido el 27/11/1982, de estado civil soltero, domiciliado en Simón de Iriondo N° 209 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; DIRECTORES TITULARES: Anania, Federico Julián, DNI 26.919.661 (CUIT 20-26919661-1), apellido materno Bertero, nacido el 26/11/1978, de estado civil casado, domiciliado en Cuyo 25 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Magnano, José Luis, DNI 13.993.109 (CUIT 20-13993109-3), apellido materno Anania, nacido el 29/05/1960, de estado civil casado, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Raviolo, Alejandro DNI 22.059.027 (CUIT 20-22059027-6), apellido materno Caporgno, nacido el 29/04/1971, de estado civil casado, domiciliado en Rivadavia 158 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTORES SUPLENTEs: Testa, Daniel José, DNI 8.467.950 (CUIT 20-08467950-0), apellido materno Aglietto, nacido el 06/08/1951, de estado civil casado, domiciliado en Simón de Iriondo 167 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Ferrero, Miguel Angel, DNI 11.590.007 (CUIT 20-11590007-3), apellido materno Tonetti, nacido el 08/06/1955, de estado civil casado, domiciliado en Plumerillo 362 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Ferrero, Gastón Darío, DNI 34.885.554, (CUIL 23-34885554-9), apellido materno Cerutti, nacido el 27/08/1990, de estado civil soltero, domiciliado en Plumerillo N° 362 de

la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe; Magnano, Agustín José, DNI 33.475.936, (CUIL 23-33475936-9), apellido materno Cerutti, nacido el 26/12/1988, de estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural S/N de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. SINDICO TITULAR: Uberti, Hugo Marcelo, DNI 18100.957 (CUIT 20-18100957-9), apellido materno Guzman, nacido el 02/04/1967, de estado civil Soltero, domiciliado en Rivadavia 1065 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. SINDICO SUPLENTE: Mandrile, Carlos Alberto, DNI 14.683.087 (CUIT 20-14683087-1), apellido materno Smichoski, nacido el 11/06/1962, de estado civil casado, domiciliado en Rivadavia 748 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Dra. Mariana Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 110 509881 Nov. 7

NH CAPITAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 708/2023, CUIJ 21-05396167-0, se publica lo siguiente. La sociedad NH CAPITAL S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 11/09/2023 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Gaviglio Analía Adelina, DNI 11.761.601 (CUIT 27-11761601-6), apellido materno Sole, nacida el 30/04/1955, de estado civil viuda, de profesión Empresaria, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 730 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Gaviglio Horacio Javier, DNI 16.882.297 (CUIT 23-16882297-9), apellido materno Sole, nacido el 06/05/1965, de estado civil divorciado, de profesión Empresario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 797 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR: Bonansea José Fernando, DNI 29.079.308 (CUIT 20-29079308-5), apellido materno Gaviglio, nacido el 10/10/1981, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Buenos Aires 1092 de la localidad de San Francisco Pcia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Gaviglio Juan Pablo, DNI 38.085.601 (CUIT 20-38085601-9), apellido materno Serra, nacido el 14/12/1993, de estado civil soltero, de profesión Lic. En Administrador de empresas, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 797 de la localidad de Zenón Pereyra Pcia de Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550).

\$ 60 509981 Nov. 7

NEW CONNECTING S.R.L.

CONTRATO

En fecha 25 de octubre de 2023, los socios el señor Franco Bautista Rotta, DNI N° 24.570.053, de nacionalidad argentino, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión Contador Público, de estado civil casado en primeras nupcias con Talione Evangelina Lorena, con domicilio en Autopista a Córdoba Km. 313 S/N, barrio Puerto Roldán, Roldán, C.U.I.T. 23-24570053-9, el señor Fernando José Sacovechi, DNI 20.174.476, de nacionalidad argentino, nacido el veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Luetich, Mariana Andrea, con domicilio en calle Fuerzas Aéreas N° 4.204 de la ciudad de Funes, C.U.I.T. 20-20174476-9 y el señor Marcelo Luis Roig, DNI N.º 18.441.181, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete, casado con Anahí Mercedes Castricini, comerciante, con domicilio en calle Piazza 471 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, C.U.I.T. 20-18441181-5.

FECHA DE LA MODIFICACION DEL CONTRATO: 25 de octubre de 2023.

DURACIÓN: 10 años.

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 250.000

CAPITAL SOCIAL TOTAL: \$ 500.000

SEDE SOCIAL: en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: teniendo en cuenta que resulta necesaria la modificación de la actividad empresarial, en la búsqueda de nuevos mercados y satisfactores que puedan perpetuar la vida de la sociedad, los socios han resuelto modificar sus actividades no activar ni vender servicios telefónicos, solo mantener la venta de dichos artículos e incorporar el servicio de call center (ventas telefónicas) y la ambientación de espacios comerciales principalmente con iluminación LED o NEONES de LED, pudiendo incluir algún tipo de mobiliario para tal fin APODERADO: se designa a Franco Rotta con poder de gestiones administrativas.

\$ 150 509968 Nov. 7

POLEX S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto de POLEX S.R.L. s/PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, expediente N° 546/2023, haciéndose saber que:

Por reunión del 27 de julio de 2023 los socios de POLEX S.R.L. resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento operaba el 17 de agosto de 2023, por sesenta y nueve años más; Por tal motivo se aprobó la reforma de la cláusula PRIMERA del contrato social quedando redactada como sigue "PRIMERA: A partir de su inscripción en el Registro Público, y por un plazo de 99 años queda constituida la sociedad que girará bajo la denominación: "POLEX S.R.L.". Rafaela, 26 de Octubre de 2023. Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

PRO JUGADOR S.A.S.

ESTATUTO

Componentes de la sociedad:

MAURO LUCIANO BARMAN, DNI 24.586.284; 23-24586284-9, fecha nacimiento 2010711975; casado, medico, argentino, con domicilio en Córdoba 635 11°B de Rosario, Santa Fe; JUAN PABLO MILLET, DNI 26.590.471; 20-26590471-9, fecha nacimiento 16/09/1977; soltero, abogado, argentino, con domicilio en Buenos Aires 1247 9° B de Rosario, Santa Fe; y PABLO MARTIN LEANIZ, DNI 26.538.324; 2026538324-7, fecha nacimiento 17/02/1978; soltero, empresario, argentino, con domicilio en Fuerza Aérea 3104 Lote 217 de Funes, Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 20 de Setiembre de 2023.

Denominación: PRO JUGADOR S.A.S.

Domicilio: Córdoba 635 Piso 11 ° "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo de duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Orientar y asesorar a artistas, futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. b) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; c) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los deportistas, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a que club es conveniente su incorporación; d) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; e) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; f) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas.- g) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte; h) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; i) Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social; j) Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154.

Capital Social: El capital social es de seiscientos mil (\$ 600.000.-) pesos, representado por

seiscientas mil acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Órgano de Administración: Titular: MAURO LUCIANO BARMAN, DNI 24.586.284 - Suplente: JUAN PABLO MILLET, DNI 26.590.471.

\$ 100 509891 Nov. 7

PROVECTO JANUS S.R.L.

PRORROGA DE DURACIÓN

1) SOCIOS: señora CARMENA SONIA ZULEMA, argentina, Arquitecta, nacida el 12 de Julio de 1960, soltera, D.N.I. 13.925.454, con domicilio en calle Iriondo N° 1810 de la ciudad de Rosario. C.U.I.T 27-13925454-1 y el señor BONFANTE LLONEL JOSE, argentino, Arquitecto, nacido el 21 de mayo de 1979, soltero, D.N.I. 27.320.608, con domicilio en calle Iriondo N° 1810 de la ciudad de Rosario.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO: 11 de octubre de 2023.

3) PRORROGA DE DURACION: La duración de la sociedad queda prorrogada hasta el 04 de diciembre de 2122.

\$ 50 509914 Nov. 7

PREVINCA SEGUROS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber, que el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, en

fecha 26/10/2023, se complementa informando que por reunión de Directorio de fecha 18/09/2023, se resolvió distribuir las autoridades de la sociedad PREVINCA SEGUROS S.A de la siguiente manera, a saber: Presidente: Andrés Norberto Caramuto, D.N.I.: 14.087.401, CUIT 23-14287401-9; Vicepresidente: Héctor Antonio Caramuto, D.N.I.: 12.944.767, CUIT: 20-12944767-3, Secretario: Víctor Adrián Caramuto, D.N.I.: 17.130.084, CUIT: 20-17130084-4 y como Director Independiente: Lisandro Silberstein, D.N.I.: 31.757.764, CUIT: 20-31757764-9.

\$ 50 509907 Nov. 7

POTRERO DEPORTE S.R.L

CONTRATO

Por la disposición del Sr. Del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: POTRERO DEPORTE S.R.L.

Socios: TALOU DANIELA YANIRA, nacida el 26 de junio de 1954, de nacionalidad argentina, DNI 17.018.566, CUIT 27-17018566-3, de profesión comerciante, con domicilio en Dorrego 48 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias de Capella Enrique Horacio según sentencia n° 332 de fecha 11 de Julio de 2003, dictada por el Juzgado de 1° Instancia de Familia de la 4ta. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa fe y CAPELLA YANIRA SOL, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Mayo de 1981, de profesión comerciante, con domicilio en Dorrego 48 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 28.863.250, CUIT 27-28863250-8, de estado civil divorciada de Juan Pablo Soñez según expte. 742 del Tribunal Colegiado de familia N° 4 de fecha 04 de Junio de 2015; convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Fecha Constitución: 31 de Octubre de 2023.

3) Domicilio: Córdoba 911 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, o a través de la explotación de franquicias, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina la explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, al por mayor o menor de prendas de vestir, zapatos, calzado deportivo, relojería, pañuelos, collares, prendedores, marroquinería, artículos de librería, tanto de marca propia como de terceros. b) Industriales: Diseño, creación y fabricación de indumentaria deportiva, marroquinería, aros, collares, prendedores, cinturones, pulseras así como la creación de una marca o más marcas comerciales para su comercialización y explotación.

5) Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital: \$ 350.000

7) Por Otros Acuerdos se designa como Gerente de la sociedad al socio TALOU DANIELA YANIRA. Quien se mantendrá en su cargo por un período de tres (3) ejercicios.

8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 100 509938 Nov. 7

PIZZERIA FRANCIA S.R.L

CONTRATO

Por la disposición del Sr. Del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: PIZZERIA FRANCIA SRL.

Socios: LEANDRO ROGELIO IMART, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1980, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Espora 4198, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, con DNI N° 28.334.314 y CUIL N° 20-28334314-7 y, DANTE RAFAEL LUIS RIPACANDIDA de nacionalidad argentino, nacido el 08 de Marzo de 1994, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Ocampo 1524, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con DNI N° 37.573.463 y CUIT 2037573463-0; convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2) Fecha Constitución: 30 de Octubre de 2023.

3) Domicilio: Av. Francia 199 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de productos alimenticios elaborados como ser en restaurante, parrilla, bar, rotiserías con o sin servicio de reparto a domicilio, pizzerías, servicios de catering, servicios de lunch, expendio de comidas y bebidas con y sin espectáculo, casa de comidas.

5) Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital: \$ 350.000

7) Por Otros Acuerdos se designa como Gerente de la sociedad al socio LEANDRO ROGELIO IMART. Quien se mantendrá en su cargo por un período de tres (3) ejercicios.

8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 100 509859 Nov. 7

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PROYECTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL SA S/Designación de Autoridades - CUIJ 21-05212122-9, que se tramitan por ante el REGISTRO PÚBLICO DEL JUZGADO DE LA 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1º NOMINACIÓN DE SANTA FE se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria UNANIME Nro 14 (catorce) de fecha 26 de abril de 2023, queda constituido el Directorio, de PROYECTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL Sociedad Anónima, por las siguientes personas:

Directora Titular, quién ocupará el cargo de Presidenta, a la accionista CRISTINA GUADALUPE CRUZ, DNI 17.612.596, argentina, nacida el 17/7/1965, casada, de profesión comerciante, CUIT 27-17612596-4, con domicilio real en Laprida 5476 de esta ciudad de Santa Fe, y por otro lado, como Director Suplente: al Sr. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DNI 16.387.961, argentino, nacido el 01/12/1963, de profesión comerciante, CUIT 20-16387962-2, con domicilio real en Laprida 5476 de esta ciudad de Santa Fe. SANTA FE, 25 de octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 509732 Nov. 7

RED MIL S.R.L

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "RED MIL S.R.L. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (CUIJ: 21-05212440-6) que se tramita por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Razón Social: RED MIL SRL

2) Integrantes de la sociedad: El Sr. ROUSSELOT, Luciano Martín, argentino, de apellido materno Fernández, nacido en Santa Fe el 09/12/1979, D.N.I. N° 27.762.222, comerciante, CUIT N° 20-27762222-0, casado en primeras- nupcias con Gisela Cristina Carrizo, domiciliado en calle Cochabamba 4561 - Santa Fe-; y el Sr ROUSSELOT, Fernando Agustín, argentino, de apellido materno Fernández, nacido en Santa Fe, Provincia de Santa Fe el 18/02/1985 D.N.I. 31341332, comerciante, domiciliado en Dorrego 5130 Santa Fe, Provincia de Santa Fe CUIT N° 20-31341332-3, soltero.-

3) Fecha del instrumento de Constitución:05/10/2023.-

4) Domicilio: Cochabamba 4561, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.-

5) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. -

6) . Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o en el exterior a la compraventa, fabricación, distribución consignación, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de toda. clase de artículos de uso doméstico y/o personal, celulares, indumentaria, bebidas, tabacos, máquinas, equipos, materias primas agropecuarias, insumos y programas informáticos, piezas, partes y accesorios de automotores y moto vehículos. Podrá realizar todas aquellas actividades con el fin de lograr la consecución del objeto social de la presente sociedad sin limitación alguna.-

1) Capital Social: - El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (Son Pesos: Trescientos mil con 00/100) dividido en cien cuotas de \$3000 (Son:Pesos: Tres mil con 00/100) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo, de la siguiente manera: el Señor ROUSSELOT, Luciano Martín, la cantidad de 90 (noventa) cuotas de \$ 3000 (Son Pesos: Tres mil con 00/100) cada una, con un total de capital de \$ 270.000 (Son Pesos: Doscientos setenta mil con. 00/100)); el Sr. Sr ROUSSELOT, Fernando Agustín, la cantidad de 10 (diez) cuotas de \$ 3000 (Son Pesos: Tres mil con 00/100) cada una, con un total de capital de \$ 30.000 (Son Pesos: Treinta mil con 00/100). En, prevención a futuros aportes de cuotas suplementarias del capital original, el presente autoriza las mismas, las que serán exigibles solamente por la sociedad mediante el acuerdo de socios según el régimen de mayorías deliberatoria y resolutoria que se disponga en el presente y en proporción al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. La asamblea de socios que lo resuelva,-fijará el monto y plazo para su integración.

2) Administración y representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor ROUSSELOT, Luciano Martín, quien deberá suscribir su firma bajo la denominación "RED MIL S.R.L." , revestirá el carácter de Socio Gerente, podrá por asamblea, designar a personas que representen a esta Sociedad, estableciendo por asamblea unánime las facultades que se le otorgarán a las mismas y las limitaciones con las que podrán actuar.- Será necesaria la firma del socio gerente con su sello aclaratorio, para representar la sociedad en todos los actos relacionados con el giro social, con la única limitación de no utilizar La firma social para negocios ajenos al objeto social, no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni dar avales por operaciones extrañas a la sociedad.

3) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

4) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico finalizará el 31 de Diciembre de cada año.Santa Fe, 27 de octubre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 509869 Nov. 7

ROSPARKING S.A.S

ESTATUTO

La Administración hace saber que con fecha 1 de agosto de 2023 se procedió a constituir "ROSPARKING S.A.S.". La constitución se instrumentó mediante Estatuto de fecha 1 de agosto de 2023, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

1- Integrantes de la sociedad: Josefina Valesani, argentina, nacida el 11/04/1992, de profesión comerciante, DNI N°: 36.816.236, CUIT 27-36816236-7, domiciliada en calle Avenida Belgrano 929 2°A de esta ciudad, soltera y Patricia Mónica Nieva, argentina, nacida el 25/12/1992 DNI 13.950.323, CUIT 27-13950323-1, casada con Federico Ricardo Flynn DNI 14.206.451, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alvear 1182 10º B de la ciudad de Rosario

2.- Fecha de Constitución de la Sociedad: 01/08/2023

3.- Denominación: ROSPARKING S.A.S

4.- Domicilio: Rioja 2863 -Rosario-Sta. Fe

5.-Objeto Social: Servicios de estacionamiento y garaje. Lavadero de autos. 6.- Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7.-Capital Social: \$ 300.000.-

8.-Administración: A cargo del socio: Josefina Valesani con el carácter de Administrador y Patricia Mónica Nievas como suplente

9.-Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10.- Fecha cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

\$ 50 509837 Nov. 7

SAN PABLO AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SAN PABLO Agropecuaria S.R.L. s/ Constitución de sociedad por subsanación de San Pablo Sociedad de la Sección IV LGS - Sociedad Simple (Expte.Nº 2206 Año 2023), de trámite ante el Registro Público, se hace saber que: Se ha resuelto la constitución, por regularización, de SAN PABLO SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS - SOCIEDAD SIMPLE, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, como sigue: Denominación de la sociedad: SAN PABLO AGROPECUARIA S.R.L.

Fecha del contrato social: 11 de Octubre de 2023.

Socios: RAMATI, Juan Miguel, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 24 de Abril de 1989, DNI n° 34.394.360, empresario, CUIT n° 20-34394360-2, domiciliado en Castelli 2690 de

Esperanza; y RAMATI, Santiago, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 5 de Junio de 1984, DNI n° 30.554.525, empresario, CUIT 20-30554525-3, domiciliado en Castelli 1114 de Esperanza.

Plazo de duración: Será de 90 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio: Castelli 2690, Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país: a) Producción de leche bovina (Tambo). b) Cultivo de soja, maíz, cereales y oleaginosas. c) Practicar crianzas, recría e invernada de hacienda de cualquier tipo. d) La realización de toda otra actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El Capital Social es de cincuenta millones de Pesos (\$ 50.000.000,00), representado por cinco millones de cuotas de valor nominal diez Pesos (\$ 10) cada una, correspondiéndole a los socios de la siguiente manera: al Señor Juan Miguel Ramati, dos millones quinientas mil cuotas por un valor representativo de veinticinco millones de Pesos (\$ 25.000.000,00) y al señor Santiago Ramati dos millones quinientas mil cuotas por un valor representativo de veinticinco millones de Pesos (\$ 25.000.000,00). Administración: La Dirección, administración y representación estará a cargo de una gerencia plural, integrada por dos (2) gerentes, que durarán en sus funciones indefinidamente. Se designan en tal carácter a los señores Juan Miguel Ramati y Santiago Ramati, quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social, para todos los actos que hagan a la administración de la sociedad.

Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año, debiendo confeccionarse los documentos contables ajustados a las normas legales vigentes.

Disolución: La sociedad puede disolverse anticipadamente por decisión de los socios que representen la mayoría del capital social. En caso de disolución, la liquidación se realizará por los socios gerentes o por el o los liquidadores que designen los socios que representen la mayoría.

Fecha del instrumento: 11 de Octubre de 2023.

Santa Fe, Octubre 29 de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 509833 Nov. 7

SOULOS S.R.L

CONTRATO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 22 de septiembre de 2023, los señores socios de STOULOS S.R.L han resuelto, por unanimidad modificar, la cláusula quinta del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera "QUINTA: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados gerentes. Si la gerencia fuera plural, los gerentes representarán a la

Sociedad en forma indistinta, con excepción de actos de disposición sobre bienes inmuebles o toma de créditos que excedan el décuplo del capital social, que requerirán la representación conjunta de los gerentes. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de los bienes de la misma, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia, pueden realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y presentarse en licitaciones públicas y privadas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga o ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

En el mismo acto se designa como única gerente por tiempo indeterminado a la Sra. María Eugenia Soulos, DNI 28.394.948, CUIT 20-28394948-1, fecha de nacimiento 03/08/1980, con domicilio en calle Güemes 250 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante, estado civil divorciada según sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial. de la Segunda Nominación de Villa Constitución en fecha 26/03/2008, registrada en el Tomo 13 Folio 55 N° 262, quien acepta la designación.

\$ 80 509989 Nov. 7

SATELCO INGENIERIA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1. En fecha 12 de Octubre de 2023 se designa el siguiente nuevo directorio por el termino de 3 ejercicios comenzando el 10 de Octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre de 2026.:

Presidente: Marcelo Alejandro Martín, argentino, DNI N° 21.415.656, CUIT: 20-21415656-4 nacido el 8 de enero de 1970, casado , técnico electrónico, domiciliado en calle Lamadrid 832 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Fernando Gustavo Pioli, argentino, DNI N° 17.555.976, CUIT: 2017555976-1, nacido el 21 de mayo de 1966, casado, técnico electrónico, domiciliado en calle Alsina 970 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Roberto D'Amelio, argentino, DNI N° 14.981.742, CUIT: 2014981742-6, nacido el 30 de junio de 1962, casado, ingeniero electrónico, domiciliado en calle Ambrosetti 149 bis, de Rosario, provincia de Santa Fe, y Mariela Noemí Cabral, argentina, DNI N° 18.520.281, CIJIT: 27-18520281-5, nacida el 21 de Julio de 1967, casada, médica, domiciliada en calle Alsina 970, de Rosario, provincia de Santa Fe. Todos ellos con mandato hasta el 30 de Setiembre de 2026.

2. Todos los directores, tanto titulares como suplentes, constituyen como domicilio especial, ordenado por el art. 256 de la Ley de Sociedades el de calle Sarmiento 1919, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 50 509858 Nov. 7

SAL ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber, con relación a "SAL ARGENTINA" S.A., que por acta de gerencia de fecha 26 de septiembre de 2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social al domicilio de calle Madres Plaza 25 de mayo N° 3020 Piso: 11º Oficina 3º, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 509873 Nov. 7

SHR INTERNACIÓN DOMICILIARIA S.R.L.

CONTRATO

1) SOCIOS: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Octubre del año 2023, entre las Señoras: Susana Hilda Ríos, de nacionalidad argentina, nacida el 07/02/1979, de profesión Licenciada en enfermería, con D.N.I. N° 27.063.313, C.U.I.T. 20-27063313-8, domiciliada en Soldado Aguirre N° 2921, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en srios1979@outlook.es, de estado civil en unión convivencial con Esteban Gabriel Fernandez; y la Sra. María Soledad López, de nacionalidad argentina, nacida el 13/04/1990, de profesión Licenciada en enfermería, con D.N.I. N° 35.182.517, C.U.I.T. 27-35182517-6, domiciliada en Buenamesson N° 721, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en soledadlopez03@gmail.com, de estado civil casada en primeras nupcias con Roxana Itati Bogdanski, todos hábiles para contratar, a fin de constituir una sociedad de responsabilidad limitada.

2) DENOMINACIÓN SOCIAL: SHR internación domiciliaria S.R.L.

3) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

4) DURACIÓN: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades:

1) La administración y dirección técnica de servicios y prestaciones médicas en general, ya sea de

forma directa o indirecta, y la comercialización y/o suministro de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas e insumos. 2) Servicios de atención de salud tanto ambulatorio como en internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otra persona física o jurídica financiadora de servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero. 3) Prestación de servicios de cuidado y atención de personas ya sea en domicilio o instituciones, atención ambulatoria integral, atención de pacientes en cuidados paliativos, prestaciones domiciliarias de médicos, kinesiólogos, enfermeros, psicólogos, fonoaudiólogos y otras especialidades médicas, cuando la actividad requiera se llevará a cabo con la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Prestación de servicios de cuidado y atención de adultos mayores a través de alojamiento, alimentación, primero auxilios de salud y terapias recreacionales en forma privada y/o semi-privada. Tendrá capacidad jurídica para comprar implementos geriátricos y accesorios, gestionar créditos en entidades privadas, bancarias y financieras, celebrar convenios de prestación de servicios y realizar todos los actos relacionados con este punto del objeto social.

6) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.000.- divididos en 10.000.- cuotas sociales de \$ 100.- cada una.

7) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad y un suplente para casos de vacancia que será designado en reunión de socios que para entrar en funciones deberá inscribirse previamente en el Registro Público. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida por la denominación social, actuando en forma indistinta o alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración, para el cumplimiento del objeto social, y en forma expresada para comprometerla, los gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato del administrador.

8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

9) REPRESENTACIÓN LEGAL: Los socios deciden de común acuerdo que la administración estará a cargo de un gerente: Susana Hilda Ríos, de nacionalidad argentina, nacida el 07/02/1979, de profesión Licenciada en enfermería, con D.N.I. N° 27.063.313; C.U.I.T. 20-27063313-8, domiciliada en Soldado Aguirre N° 2921, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en sns1979@outlook.es.

10) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 135 509882 Nov. 7

TECO S.A.S.

ESTATUTO

En los autos caratulados: "TECO S.A.S. s/ Constitución De Sociedad" CUIJ. 21-05212290-9 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, que por Acta de Asamblea Constitutiva de fecha 19/09/2023 se constituyó la firma "TECO S.A.S." con domicilio legal en la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Socios: 1) NESTOR ADRIÁN RODRIGUEZ, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 16/11/1966, DNI N° 18089779, CUIT N° 20-18089779-9, de profesión empresario, domiciliado en calle Vélez Sarfield 488, de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe y 2) CRISTIAN GUSTAVO RODRIGUEZ argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 14/06/1969, DNI N° 20785666, CUIT N°20-20785666-6, de profesión empresario, domiciliado en calle Argensola 1140 - Alta Córdoba - de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: Recreo, Provincia de Santa Fe, República Argentina Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público. Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la realización de obras de telefonía, electricidad, montajes y construcciones civiles, en obras propias o de terceros y todas las actividades comprendidas o afines; al alquilar o venta de los productos o elementos afines a su actividad, en tanto no implique una actividad diferente a la precisada anteriormente; podrá comprar inmuebles destinados a su actividad y - eventualmente - podrá vender los mismos, en el marco de su actividad, y sin que implique corretaje inmobiliario, con el solo fin del cumplimiento de su objeto social; podrá realizar sin restricciones contrataciones, subcontrataciones de todo tipo de obras, asociándose con terceros, realizando las mismas en forma directa o indirecta, pudiendo realizar todas las demás operaciones y actos jurídicos que considere necesario para el cumplimiento de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$1.000.000), representado por MIL (1.000) acciones ordinarias de valor nominal MIL pesos (V\$N 1 .000,00) Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: Néstor Adrián Rodríguez suscribe 500 acciones o sea la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) y Cristian Gustavo Rodríguez suscribe 500 acciones o sea la suma de pesos quinientos mil (\$500.000). El Sr. Néstor Adrián Rodríguez suscribe el 25% en este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha y el Sr. Cristian Gustavo Rodríguez suscribe el 25% en este acto y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha Directorio: Se establece su composición unipersonal, designándose Administrador y representante titular al Sr. Cristian Gustavo Rodríguez; Administrador y representante suplente al Sr. Néstor Adrián Rodríguez. Mandatarios especiales: Los integrantes del órgano de administración y los profesionales GUSTAVO MARCIANO CAMUSSI: DNI N°, 21.720.624, CUIT N° 20-21720624-4, de profesión abogado, matrícula profesional Exp. 5752 T. IV F° 207 y GONZALO ORIO, DNI 21.720.486, CUIT 20.21720486-1, de profesión abogado, matrícula profesional Exp. 5690 T° IV F° 191, quedan indistintamente autorizados para realizar todas las gestiones necesarias para la obtención de la conformidad de la autoridad administrativa de control y la inspección de la sociedad en-el Registro Público. Domicilio Social: Ruta Nacional N°11 KM 477,5 de la Ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe. El presente se firma para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.Santa Fe 30 de octubre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 200 509942 Nov. 7

TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los. Actos Caratulados: "TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA SA. s/Designación de Autoridades, CUIJ. N.º 21-05212427-9 ,Año 2023 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea del día .22 de SEPTIEMBRE de 2023 se procedió a la Designación de autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Jorge Nelson García, argentino, casado, de profesión Ingeniero, DNI. 22.830.229, CUIT 20-22830229-6, domiciliado en calle Falucho 2853, de la ciudad de Santo Tomé.

VICEPRESIDENTE: Enzo Francisco Zamboni, argentino, separado, de profesión Ingeniero, DNI. 10.066.232, CUIT 2340066232-9, domiciliado en calle San Lorenzo 1055, ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo César Otero, argentino, de profesión Técnico, Mecánico, DNI. 12.181.306, CUIT 2012.181.306-9, divorciado, domiciliado en Complejo La Tatenguita, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.Santa Fe 23 de octubre de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 509908 Nov. 7

TIENDA DE TACONES S.R.L.

DISOLUCION

En Rosario, a los dieciocho días del mes de abril de 2022, los socios de TIENDA DE TACONES S.R.L., los sres. Guido Ariel Terrone y Laura Valeria Terrone, deciden la disolución anticipada de la sociedad, por voluntad de los socios.

Se nombra como liquidador al Sr. OSCAR ROQUE TERRONE, C.U.I.L. 2006049876-9, DNI 6.049.876, domiciliado en calle Almafuerde 612 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 509826 Nov. 7